

dos por el  
nfo. De  
tistas, sus  
i con éxito  
ellos les  
s EN PÁG. 20

AÑO 27· NO 9582· 36 PAGINAS

# expreso

de GUAYAQUIL. en la vida nacional

DOMINGO  
**26**  
DICIEMBRE  
**1999**  
EDICIÓN FINAL

## judiciales

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LA COMPAÑÍA MAFRITEC S.A., POR LA COMPAÑÍA MANUFACTURAS FRIGORÍFICAS MAFRICO C. LTDA. (MAFRICO), DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE AQUELLA, AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE MANUFACTURAS FRIGORÍFICAS MAFRICO C. LTDA. (MAFRICO), EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA, SU CAMBIO DE DENOMINACIÓN POR LA DE MAFRICO S.A., FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE ESTA ÚLTIMA.

1.- **ANTECEDENTES**- La compañía MANUFACTURAS FRIGORÍFICAS MAFRICO C. LTDA. (MAFRICO), se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 17 de abril de 1980, aprobada mediante Resolución No. RL-7768 del 19 de mayo de 1980, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de mayo del mismo año.

2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN**- La escritura pública de fusión por absorción de la compañía MAFRITEC S.A., por la compañía MANUFACTURAS FRIGORÍFICAS MAFRICO C. LTDA. (MAFRICO) la disolución anticipada de la compañía absorbida, el aumento del capital social, la transformación de la compañía MANUFACTURAS FRIGORÍFICAS MAFRICO C. LTDA. (MAFRICO), en una sociedad anónima y su cambio de denominación por la de MAFRICO S.A., fijación del capital autorizado y reforma integral del estatuto de esta última, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primer del cantón Guayaquil, el 29 de octubre de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99-2-1-1-0004695 el 22 DIC. 1999.

3.- **OTORGANTES**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Mauricio Moyano Cano y Luis Gustavo Moyano Cano, en sus calidades de Gerente y Gerente General de las compañías absorbentes y absorbida, en su orden, estado civil casados, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

4.- **FUSIÓN POR ABSORCIÓN, AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, TRANSFORMACIÓN, CAMBIO DE DENOMINACIÓN, FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO, REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99-2-1-1-0004695 del 22 DIC. 1999 aprobó la fusión por absorción de la compañía MAFRITEC S.A., por la compañía MANUFACTURAS FRIGORÍFICAS MAFRICO C. LTDA. (MAFRICO) la disolución anticipada de la compañía absorbida, el aumento del capital social, la transformación de la compañía MANUFACTURAS FRIGORÍFICAS MAFRICO C. LTDA. (MAFRICO), en una sociedad anónima y su cambio de denominación por la de MAFRICO S.A., fijación del capital autorizado y reforma integral del estatuto de esta última, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía MANUFACTURAS FRIGORÍFICAS MAFRICO C. LTDA. (MAFRICO), a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o acionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recibida sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

#### DATOS DE LA ABSORBENTE: MAFRICO S.A.

- 1.- **DOMICILIO**: Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 2.- **DURACIÓN**: CINCUENTA AÑOS, desde su inscripción.
- 3.- **CAPITAL**: AUTORIZADO S/. 356'000.000, SUSCRITO S/. 178'000.000, dividido en CIENTO SETENTA Y OCHO MIL acciones de S/. 1.000,00 cada una.
- 4.- **OBJETO**: Su actividad predominante es: La elaboración de cámaras frigoríficas, enfriadores de bebidas embotelladas...
- 5.- **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**: Está a cargo del Presidente, el Gerente General y el Vicepresidente. El representante legal es el Presidente y el Gerente General, individualmente.

Guayaquil, 21 DIC. 1999

Ab. Miguel Martínez Dávalos

Secretario General de la Intendencia de Compañías de Guayaquil

R A Z O N: En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil y seis, siendo las diez horas y veintisiete minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno a la FUSION por ABSORCION DE LA COMPAÑIA MAFRITEC S.A. por la compañía MANUFACTURAS FRIGORIFICAS MAFRICOC LTDA. (MAFRICO) DISOLUCION ANTICIPADA DE AQUELLA, AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA ABSORBENTE MANUFACTURAS FRIGORIFICAS MAFRICO C. LTDA. (MAFRICO) EN UNA SOCIEDAD ANONIMA, SU CAMBIO DE DENOMINACION POR LA DE MAFRICO S.A.S, FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE ESTA ULTIMA.

Guayaquil, enero 19/2.000

Jorge R. Ochoa Céspedes  
AB. JORGE OCHOA CORDOVA  
JEFE REG.DOCUMENTACION Y ARCHIVO